

Conferencia Europea de Especies Exóticas Invasoras

Madrid, 15 y 16 de enero de 2008

CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO I: ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS TERRESTRES

Elaborado por: Laura Capdevila-Argüelles. Unidad de Coordinación del Grupo Especialista en Invasiones Biológicas de España.

1. INTRODUCCIÓN

El presente grupo de trabajo se ha centrado en la problemática de las invasiones biológicas en ecosistemas terrestres. Su labor se ha desarrollado a lo largo de dos sesiones: la primera ha tenido lugar a lo largo del día 15, en horario de 15:00 a 18:00 horas, y la segunda en la mañana del día 16, en horario de 11:30 a 14:00 horas. La primera sesión se ha centrado en las vías de entrada y los vectores responsables de la introducción de especies así como en el control de las EEI ya establecidas, mientras que en la segunda sesión se han abordado las herramientas políticas para hacer frente a las EEI, así como la elaboración de recomendaciones de cara al futuro.

El número de asistentes en ambas sesiones ha sido de 50, variando ligeramente a lo largo del desarrollo de las mismas. El trabajo ha sido dinamizado por un equipo de cinco personas: un moderador, un co-moderador, un relator y dos expertos.

2. OBJETIVOS DEL GRUPO DE TRABAJO

El principal objetivo del grupo de trabajo es producir ideas y recomendaciones para avanzar sobre la temática de las especies exóticas invasoras, centrándose en la amenaza que suponen para los ecosistemas terrestres. El establecimiento de las zonas más vulnerables, así como estrategias para evitar que sean amenazadas por la presencia de EEI es un punto a abordar. La búsqueda de formas de responder con rapidez a las invasiones biológicas y cómo coordinarse entre los diferentes estamentos implicados, será también un punto a tratar.

2.1. Objetivos de la sesión 1

Durante el desarrollo de esta sesión se planteó discutir sobre diferentes tópicos en el contexto de:

a) Posibles vías de introducción de EEI: el aumento en la movilidad y demanda de bienes ha incrementado el volumen del comercio, del transporte, del desarrollo de infraestructuras y también la aparición de nuevas vías de entrada para las EEI. En lo que concierne a estos tópicos, se debe: 1) identificar posibles vías de introducción; 2) especificar cuál es potencialmente la más dañina; 3) intercambiar información de buenas prácticas para identificar vías de entrada de EEI, así como ejemplos de su

gestión exitosa o de prevención de introducción de EEI a través de ellas; 4) intercambiar puntos de vista sobre la dispersión natural de EEI tras su introducción en una región y cómo deberían ser consideradas estas especies; 5) previsiones de los efectos del cambio climático sobre las EEI.

b) Conocimiento y previsión del impacto ecológico, económico y social de las EEI: 1) experiencias sobre el impacto negativo de las EEI; 2) consideraciones sobre el beneficio que conllevan algunas EEI y cómo sustituirlas sin los consiguientes problemas económicos y sociales.

c) Posibles herramientas prácticas para el control de las EEI: 1) buenas prácticas en la prevención y en el manejo de las EEI; 2) buenas prácticas en el manejo post-erradicación de EEI; 3) caminos para aumentar la concienciación pública y obtener su apoyo para implementar las medidas apropiadas; 4) establecer efectivos sistemas de alerta temprana y tratar sobre introducciones secundarias.

Y como reflexión final: ¿contamos con suficientes historias con éxito?

2.2. Objetivos de la sesión 2

A continuación se ofrece un resumen de los tópicos que se plantearon discutir durante el desarrollo de esta segunda sesión:

a) La necesidad de conseguir una estrategia exhaustiva sobre EEI que demande la coordinación entre todos los estados miembros.

b) Impacto de la globalización: el incremento en el comercio y en los transportes son razones para el incremento de la amenaza que suponen las EEI para la biodiversidad. Debemos ser conscientes de que no todas las partes implicadas comparten la misma opinión sobre las EEI.

c) Brechas en las normativas: han sido identificadas numerosas lagunas en la normativa existente para la importación dentro de la Unión Europea y el comercio entre los estados miembros. Se deben identificar dichas lagunas existentes en las herramientas políticas y la legislación concerniente a las EEI (importación dentro de la Unión Europea y el comercio entre los estados miembros), así como posibles soluciones.

d) Déficit en la puesta en práctica: no se han implementado medidas para prevenir la propagación de EEI de forma exitosa.

e) Se deben identificar: 1) mecanismos existentes que no están siendo utilizados en su totalidad; 2) cómo conseguir la cooperación entre diferentes sectores a nivel europeo y nacional; 3) cómo compartir experiencias exitosas y buenas prácticas; 4) cómo poner en común los diferentes puntos de vista sobre las EEI de los distintos sectores implicados (comercio, turismo, agricultura, transporte, medioambiente, etc.) y cómo incentivar el cambio hacia una postura común; 5) qué acciones deben priorizarse a nivel nacional y cuáles a nivel regional o sub-regional; 6) cómo organizar de forma coordinada acciones desde el punto de vista legislativo a nivel de regiones

biogeográficas; 7) cómo conseguir el apoyo de la población en la implementación de las medidas apropiadas; 8) cómo establecer un efectivo sistema de detección temprana y cómo implicar a las autoridades competentes (desde un aspecto legal, político y financiero); 9) cómo explotar los existentes mecanismos de financiación para acciones frente a las invasiones biológicas.

Mesa: Se abordarán las herramientas políticas y los instrumentos legales y se recogerán las conclusiones de ayer. Es urgente actuar y todos estuvimos de acuerdo en que las acciones llevadas a cabo son insuficientes. Igualmente ha quedado demostrado que en ecosistemas terrestres la prevención es la única opción real. Recomendamos un enfoque regulador para conseguir una acción efectiva. (Se hace una lectura del resumen de la primera sesión del grupo de trabajo). En esta sesión se hablará de herramientas políticas y de mecanismos de financiación. Una pregunta importante es cómo establecer una prevención efectiva, si a través de un instrumento político o a través de acuerdos. Por supuesto se necesita la cooperación entre diferentes sectores, así como llegar a concienciar al público hacia las medidas a tomar.

3. RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES

SESIÓN 1: Vías introducción. Control

15 de enero de 2008

Moderadora: Branka Tavzes. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Eslovenia.

Comoderador: Piero Genovesi. Presidente Adjunto. Grupo Especialista en Especies Invasoras, Sección Regional Europa. Unión Mundial para la Conservación (ISSG-IUCN)

Relatora: Bernardo Zilletti. Miembro del Grupo Especialista en Invasiones Biológicas de España

Experto 1: Bernardo Zilletti. Miembro del Grupo Especialista en Invasiones Biológicas de España.

Experto 2: David Roy. Coordinador. Proyecto DAISIE.

“La Prevención como Herramienta de Gestión”

Bernardo Zilletti

La incipiente globalización, la escasa percepción del problema de las invasiones biológicas, los intereses económicos en juego y la falta de políticas comunes y coordinadas para hacerle frente, han favorecido el incremento en el ritmo de la introducción de especies agravado además por la expansión de las EEI ya establecidas tanto por sus propios medios como por introducciones secundarias.

En el cuarto informe “El medio ambiente en Europa”, la Agencia Europea de Medio Ambiente alerta sobre el número creciente de EEI en la región Pan-Europea pronosticando una escalada del impacto negativo sobre la biodiversidad acrecentada por la mayor vulnerabilidad de los ecosistemas como consecuencia del cambio climático y la fragmentación de hábitat. El problema se agrava ulteriormente si se tiene en cuenta que no todas las especies exóticas invasoras o potencialmente invasoras introducidas en Europa podrían haber sido detectadas, además del constante incremento y la dinámica cambiante de las vías de entrada y vectores que favorecen el movimiento de especies.

Pese al enorme esfuerzo efectuado en el pasado para inventariar la biodiversidad, las especies exóticas han sido subestimadas en comparación con las nativas, generando así lagunas de información que afectan a la distribución histórica, abundancia, tendencias poblacionales e impactos reportados en muchos casos de forma descriptiva. No obstante, esta falta de información podrá colmarse al hacerse pública la base de datos DAISIE (Delivering Alien Invasive Species Inventories for Europe) que reúne la información existente a nivel europeo y cuya efectividad futura será condicionada por la necesidad de un esfuerzo constante para su actualización.

Frente al problema, tanto los organismos internacionales como los expertos concuerdan en un enfoque jerárquico de la gestión de las EEI considerando la prevención como la opción de manejo preferible al ser la forma más eficiente, económica y eco-compatible de enfrentarse al problema (evita la entrada de una especie y sus impactos directos e indirectos), al poderse aplicar a vías de entrada y vectores (impidiendo la entrada de especies diana y no diana) y respondiendo además a una aproximación proactiva y a una visión estratégica del problema.

Sin embargo, la casi totalidad del esfuerzo realizado en Europa para hacer frente a las EEI se ha dirigido casi exclusivamente hacia las EEI ya establecidas, mediante el desarrollo de campañas de mitigación (erradicación y control) mientras que no se han desarrollado políticas que tuvieran como objetivo la prevención de nuevas introducciones actuando sobre las vías de entrada y sobre la causa principal del problema (la humana).

Los actuales sistemas de prevención están diseñados para interceptar únicamente la entrada de plagas y patógenos. No obstante, este enfoque conlleva serios riesgos desde la perspectiva de las invasiones biológicas, ya que otras especies invasoras o

potencialmente invasoras pueden introducirse por medio de una misma vía de entrada o vector pasando desapercibidas y dando posteriormente lugar a una invasión.

De aquí la importancia de actuar sobre vías de entrada y vectores, diseñando medidas específicas para cada uno de ellos y teniendo en cuenta la forma de introducción.

En el caso de las introducciones intencionales, el diseño de un sistema de medidas legales (prohibiciones y autorizaciones), de listados fundamentados en protocolos de análisis de riesgos, de campañas informativas y de sensibilización y la reforma de los actuales sistemas de inspección, podrían reducir tangiblemente el número de introducciones.

Por lo que concierne a las introducciones no intencionales, es necesario desarrollar modelos operativos que permitan analizar la capacidad de transferencia y la magnitud de vías de entrada y vectores (teniendo en cuenta la variabilidad espacio temporal de cada uno de ellos y de los factores asociados) para poder adoptar las medidas oportunas y poder evaluar su eficacia a la hora de reducir el número y el ritmo de las invasiones.

Pero el ritmo creciente del movimiento de especies resultante de la tendencia a la globalización dificulta la capacidad de intercepción de los sistemas de prevención, generando la necesidad de implantar un sistema de alerta temprana y respuesta rápida con la función de detectar la presencia de una especie tras su entrada antes de que pueda ocasionar una invasión, así como de prevenir la expansión especies ya establecidas y combatirlas de forma eficaz. Estos sistemas cuyos ejes principales son la capacidad de identificación, detección y notificación de las amenazas, evaluación de los impactos potenciales ocasionados tanto por la propia especie así como por las distintas opciones de manejo y por la respuesta rápida (incluyendo la restauración de los ecosistemas/áreas afectadas), precisan de elevados niveles de coordinación, de la introducción de los análisis de riesgos como práctica común en la lucha a las invasiones biológicas, de la implicación de los distintos estamentos, y de la planificación de respuestas rápidas siguiendo criterios científicos y de factibilidad.

Bajo este prisma, hacer frente a las invasiones biológicas de forma efectiva requiere anteponer la protección de la biodiversidad a los intereses económicos y un profundo cambio en la gestión del problema, asumiendo como objetivo principal la prevención, adoptando políticas cooperativas y participativas y favoreciendo la implicación de todos los estamentos en su planificación y ejecución.

Proyecto DAISIE. "Delivering Alien Invasive Species Inventories for Europe"

David Roy

Sobre la base de las líneas guía de la Estrategia Europea sobre Especies Exóticas Invasoras –realizar un inventario paneuropeo de especies exóticas invasoras– la Comisión Europea financió el proyecto DAISIE (Delivering Alien Invasive Inventories in

Europe) cuyos objetivos son:

- a) realizar un inventario de EEI terrestres, de aguas continentales y marinas;
- b) abastecer unas bases para la prevención y el control de las invasiones biológicas;
- c) evaluar los riesgos ecológicos, económicos y sanitarios y los impactos de las EEI más dañinas o con amplia distribución en Europa; y
- d) usar datos y experiencias de los Estados Miembros para elaborar indicadores de cara a la implantación de un sistema de detección temprana y respuesta rápida.

DAISIE está estrechamente relacionado con otros programas como ALARM y Alter-Net y se apoya en otros como EPIDEMIE, GloBallast, etc.

DAISIE se estructura fundamentalmente en los siguientes cuatro pilares: i) registro europeo de expertos sobre EEI, ii) base de datos de EEI en Europa, iii) sistema de información sobre EEI en Europa, y iv) cartografía y análisis espacial de EEI en Europa. La información recolectada será publicada a finales de enero de 2008 en el portal www.europe-aliens.org. Este portal web está diseñado para poder buscar: 1) especies concretas entre las más de 10.800 con que cuenta la base de datos; 2) buscar expertos (cuenta ya con más de 1.600) expertos registrados); y 3) buscar las especies invasoras presentes por países.

Así mismo a través del DAISIE se ha producido una lista de 100 especies exóticas invasoras entre las más dañinas, para las cuales se detalla la información mediante un sistema de fichas consultables en línea en el portal arriba mencionado.

Una síntesis de los principales resultados del proyecto muestra que 10.677 especies son exóticas en alguna parte de Europa (siendo el número mayor el de plantas terrestres, 6.357) y evidencia que más de 40.000 eventos de invasión se han producido entre diferentes áreas del propio territorio europeo.

En el caso de los ecosistemas terrestres, se aprecia un importante incremento en el ritmo de las introducciones de plantas y de mamíferos (una nueva especie de mamífero introducida cada año entre 2000 y 2005), que se hace exponencial en el caso de los insectos.

En cuanto al lugar geográfico de origen de las especies exóticas, el porcentaje de plantas, insectos y mamíferos introducidos desde otras áreas de Europa es elevadísimo, seguido en importancia por África y Asia en el caso de las plantas, y Asia y Norte América para los otros dos grupos, estando representadas en porcentajes más bajos otras áreas geográficas (por ejemplo, Sudamérica y Australia).

Las vías de entrada difieren entre grupos taxonómicos, siendo las principales: en el caso de vertebrados, sueltas deliberadas (para la caza, para “enriquecer” la biodiversidad nativa, etc.) y escapes (mascotas, granjas, etc.); en el caso de insectos, como elementos contaminantes de plantas ornamentales y productos forestales, y en el caso de plantas, por escapes favorecidos por la horticultura y la jardinería.

No obstante, queda patente desde el análisis de los datos que gran parte de las especies de flora y fauna vertebrada han sido introducidas de forma intencional (el 69% en el caso de las plantas), al contrario que los insectos, para los cuales prevalece el factor de no intencionalidad.

En este contexto cobra importancia una aproximación legal al problema potenciando y desarrollando herramientas normativas y mecanismos capaces de actuar sobre las vías de entrada; entre ellos los sistemas de autorizaciones y permisos para las sueltas deliberadas, análisis de riesgos para las importaciones con el objetivo de minimizar el impacto derivado de los escapes, y unos eficientes procedimientos de cuarentena en el caso de organismos introducidos como contaminantes.

Es además importante, a la hora de abordar el problema desde una perspectiva paneuropea, desarrollar una serie de indicadores y parámetros comunes (los datos deben ser comparables) promoviendo estudios regionales que adopten los mismos protocolos, e integrar la investigación entre diferentes taxones, con el objetivo de ampliar los diagnósticos nacionales que sólo evidencian una parte del problema.

Así, en las actuales circunstancias, DAISIE ha de entenderse como una herramienta que provee información actualizada y una base para el desarrollo de políticas enfocadas en las invasiones biológicas (entre las cuales están el desarrollo de un sistema de detección temprana y respuesta rápida y la evaluación de impactos), facilitando además la toma de decisiones en la gestión de EEI a la hora de establecer prioridades de manejo.

Breve Presentación de *NEOBIOTA*

Franz Essl (Agencia Federal de Medio Ambiente de Austria)

Neobiota es una red europea de científicos, conservacionistas y partes interesadas, cuya misión es reunir experiencias y conocimientos sobre EEI, estimular la investigación en esta temática y compartir y diseminar la información existente y los resultados de las investigaciones. Fue creada en 1999 en Berlín por Ingo Kowarik. No se centran en un grupo o ecosistema concreto sino que intentan cubrir todos los ámbitos relativos a las invasiones biológicas. Una de las partes fundamentales de Neobiota es la organización de conferencias bianuales en Europa, así como la publicación de los resultados de investigaciones recientes. El objetivo es mejorar la comunicación, fomentar la investigación y contribuir para que la investigación y recopilación de datos trabajen juntos y todo ello pueda ser transformado en políticas relativas a las EEI. En este sentido, en la 4ª Conferencia de del grupo de trabajo, celebrada en 2006 en Viena, se emitió una Resolución donde se instaba a la implantación de un marco político en este tema. El número de personas que participan en estas conferencias ha ido en aumento a lo largo de los años. Los resultados de las mismas son publicados. La próxima reunión del grupo de trabajo Neobiota tendrá lugar en Praga (República Checa), en 2008.

Dos puntos a resaltar: 1) Neobiota es importante en cuanto a conocimientos y experiencias y está comprometida con los principios del CBD; y 2) Neobiota aporta diferencias en la gestión y este grupo se ofrece para fortalecer las políticas europeas en esta temática.

Breve Presentación sobre las “Invasiones Genéticas en Alemania”

Frank Klingenstein (Agencia Federal para la Conservación de la Naturaleza de Alemania)

El CBD no cubre la diversidad genética de las especies, pero es clave cuando hablamos de conservación de la biodiversidad nativa. Ejemplos claros han sido vistos en animales (por ejemplo, la hibridación entre *Oxyura jamaicensis* y *Oxyura leucocephala*), pero también en plantas con especies exóticas introducidas que amenazan la diversidad genética, por ejemplo con *Picea abies* en Alemania y Finlandia. Esto ha sido plenamente reconocido en algunos casos. Por ejemplo, en Alemania solo se permite plantar árboles en una región si provienen de esa misma región, asegurando de esta manera la conservación a nivel genético de los individuos.

Sin embargo, la mayor parte de las semillas que se plantan provienen de Australia y Canadá o de otras zonas. Plantar la misma especie pero de diferente región conlleva problemas de flujo génico, pudiendo llegar a modificarse el genotipo nativo de la especie. Se apunta la necesidad de considerar en el debate si se necesita tener en mente no sólo la introducción de especies en la Unión Europea, sino también el movimiento de una misma especie de una región a otra. De esta forma, se conseguiría preservar las diferentes variedades regionales de una misma especie.

SESIÓN 2: Herramientas políticas. Recomendaciones.

16 de enero de 2008

Moderadora: Branka Tavzes. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Eslovenia.

Comoderador: Jonathan Miller. Director de la Sección de Especies Invasoras. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de Australia.

Relatora: Laura Capdevila-Argüelles. Unidad de Coordinación del Grupo Especialista en Invasiones Biológicas de España

Experto 1: Juan Pérez Lorenzo. Proyectos LIFE+. Dirección General de Medio Ambiente. Comisión Europea..

Experto 2: Clare Shine. Consultora en Política y Legislación Ambiental

“Especies Exóticas Invasoras Terrestres: Herramientas políticas y Recomendaciones”

Clare Shine

Las principales vías de entrada por las que llegan las EEI terrestres son: el transporte (aéreo, terrestre o acuático, transporte militar y vehículos militares, etc.), la industria de organismos vivos (comercio de plantas ornamentales, comercio de organismos destinados al consumo, comercio de mascotas y otros animales de compañía – acuariofilia y terrariofilia–, etc.), especies utilizadas como agentes de biocontrol, canales y trasvases entre cuencas, etc.

Diseñar políticas para la prevención y el manejo de EEI significa tratar con un excepcionalmente amplio rango de sectores, instituciones y comercios y partes interesadas privadas. Plantas potencialmente invasoras, animales y microorganismos son introducidos (directa o indirectamente) a través de la horticultura, la agricultura, las actividades forestales, el control de la erosión, el paisajismo, la caza, la cetrería, el comercio de mascotas y el turismo. En el contexto de la Europa continental, en la cual se entrecruzan y comparten ecosistemas, la dispersión de estas especies está siendo facilitada por el comercio y el transporte dentro del marco del un Mercado común.

Las herramientas políticas existentes a nivel global, regional y nacional, están siendo desarrolladas o están evolucionando en tres principales áreas: protección de plantas, animales y salud humana, alineadas con el sistema de acuerdos de la Organización Mundial del Comercio, conservación de la biodiversidad (especies, hábitats, ecosistemas), el transporte marítimo y aéreo internacional. En los últimos 10 años, los esfuerzos multilaterales están enfocados en identificar las lagunas y debilidades en este marco regulador, promoviendo sinergias institucionales y desarrollando estrategias intersectoriales sobre EEI a nivel regional y nacional. El desarrollo de estas políticas está aumentando junto con un mayor entendimiento de los impactos económicos y otras tipologías de impactos, así como el interés para predecir los efectos del cambio climático en el comportamiento de las especies introducidas.

Componentes de la cadena de políticas.

Los países deben construir puentes entre los diferentes sectores implicados. En los reglamentos, los objetivos deben ser específicamente prevenir lo que no queremos que entre, conseguir que no se agraven los problemas, erradicar y controlar las EEI ya existentes y mitigar sus impactos. Pero también conservar la biodiversidad, proteger los recursos e industrias, etc. Todo ello debe ser estructurado con acuerdos cooperativos de intercambio de información y alerta temprana. La prevención se reconoce como la opción económicamente más efectiva, dadas las barreras técnicas y científicas para un efectivo manejo de las EEI. Las medidas de prevención deben aplicarse no solo para controlar las introducciones intencionales, sino también para

gestionar vías de entrada de alto riesgo, dentro de un marco de análisis de riesgos soportado por valoraciones del impacto ambiental. Dado que, en cierta medida, las medidas de prevención restringen el movimiento, la venta o el uso de especies y mercancías, el diseño de herramientas políticas debe tener en cuenta los principios y reglas de la OMC.

Restricciones para la implementación de políticas efectivas a nivel nacional y regional.

La fragmentación en el ámbito legal e institucional es una de las mayores limitaciones, aunque muchos países están desarrollando estrategias nacionales y coordinación intersectorial. Las inconsistencias legales entre diferentes países en la misma sub-región pueden debilitar los esfuerzos de prevención y reducir la relación coste-efectividad en las iniciativas de manejo. Las medidas de control son normalmente implementadas caso por caso, después de que las especies se han vuelto problemáticas. Los recursos financieros pocas veces son fáciles de conseguir para responder frente a las incursiones de las EEI.

¿Hacia dónde nos dirigimos? Se necesita desarrollar una estrategia regional coherente, definir prioridades en las políticas regionales, mejorar el soporte financiero para programas de control y soportar medidas reguladoras y no reguladoras para los distintos estamentos implicados. Una particular atención debe ser puesta para cambiar el diseño de las opciones de prevención dentro del mercado común.

“LIFE+: Instrumento financiero para el medio ambiente de la UE (2007-2013)”

Juan Pérez Lorenzo

Por lo general, hay mayor disponibilidad de fondos para contrarrestar los efectos negativos de las especies exóticas invasoras (EEI) cuando se busca contrarrestar su impacto económico o sanitario, por ejemplo, cuando se trata de evitar pérdidas en la producción agrícola y ganadera, o tratándose de salud pública. La singularidad del programa LIFE es que ofrece la oportunidad de financiar actuaciones relativas a las EEI con el fin de evitar daños ecológicos. Por otra parte, en numerosas ocasiones los daños ecológicos incontrolados pueden acarrear problemas económicos, sociales o de salud.

LIFE, y su sucesor, LIFE+, son programas europeos relativamente modestos por lo que a los fondos disponibles respecta. Desde que se creara en 1992, LIFE ha cofinanciado unos 2.750 proyectos, con una contribución comunitaria de 1.350 millones de euros. Sin embargo, LIFE sigue siendo la principal y casi única fuente de financiación comunitaria para los proyectos relacionados con las EEI¹.

LIFE+ cuenta con un presupuesto total 2.143 millones de euros para cofinanciar,

¹ P.ej. Interreg financia actuaciones relacionadas con las EEI.

durante el período 2007-2013, el desarrollo y la aplicación de la política y legislación medioambientales comunitarias.

El Reglamento LIFE+ establece que de esta cantidad, al menos el 78% se ha de destinar para la financiación de proyectos concretos encaminados a la protección del medio ambiente (1.672 millones de euros, o unos 238 millones anuales para cofinanciar proyectos en los 27 Estados miembros. Nota: esta cifra es sólo un promedio; varía de año en año).

Los proyectos o acciones dirigidos a combatir a las especies exóticas invasoras tienen claramente cabida dentro de LIFE+² en todos sus componentes.

LIFE+ Naturaleza las identifica como acciones financiadas tanto dentro como fuera de la red Natura 2000 (en este último caso, normalmente serían cofinanciadas en la medida en que la lucha contra las EEI contribuye a limitar o evitar el impacto negativo en el sitio Natura 2000) (fuera de la red Natura, también serían financiadas cuando la EEI presente fuera de un área de la Red Natura pueda afectar a una zona que sí sea Natura). LIFE+ biodiversidad también da cabida a proyectos o acciones encaminadas a combatir a las EEI, y no se circunscribe a las áreas Natura 2000.

Los dos restantes componentes de LIFE+, (1) Política y Gobernanza Medioambiental, y (2) Información y Comunicación pueden también utilizarse. Por ejemplo, LIFE+ Información y Comunicación puede subvencionar campañas de sensibilización sobre protección de la naturaleza o conservación de la biodiversidad. Aquí podrían incluirse campañas de concienciación sobre EEI, incluyendo la prevención. En este sentido, cuanto más amplias sean estas campañas, mejor.

Analizando los proyectos LIFE pasados, observamos que muchos de ellos han incluido acciones relacionadas con las EEI (más de 180 proyectos). En total, se han dedicado más de 50,4 millones de euros a reducir o eliminar la amenaza de las EEI.

De estos 180 proyectos, 27 se han dirigido exclusivamente a la erradicación o control de EEI. Los restantes 153 lo han hecho en parte (acciones dentro de proyectos, generalmente de restauración de hábitats o recuperación especies). Algunos ejemplos son el LIFE 02/NAT/CP/E/14 de Control de vertebrados invasores en islas de España y Portugal, LIFE 00/NAT/E/7355 y LIFE 03/E/0054: ambos de erradicación de plantas invasoras y/o protección del ecosistema dunar; el LIFE 99/NAT/E/6392 sobre roedores y gatos invasores, o el LIFE 05/NAT/UK/000142 sobre la malvasía canela en Gran Bretaña, proyectos relativos al visón europeo que han sido llevados a cabo en diferentes países de Europa, etc.

En opinión del autor, estas cifras son mínimas. Si tomásemos en consideración, en el caso de España, los proyectos LIFE que directa o indirectamente intentan paliar las consecuencias de la mixomatosis (por ejemplo, el LIFE 06/NAT/CZ/0121) (también ella es una especie exótica invasora), añadiríamos decenas de proyectos de EEI para España.

² Véase <http://ec.europa.eu/environment/life/funding/lifeplus.htm#First>

A raíz de la experiencia adquirida con los proyectos LIFE, se pueden apuntar una serie de conclusiones:

- Los proyectos relacionados con las EEI suelen comportar acciones a pequeña escala, por lo general como reacción local a un problema (siempre tras el establecimiento de la especie invasora), y a menudo sin seguir una pauta o estrategia común discernible. Hay notables excepciones a esta regla, como son los proyectos para el visón europeo o la malvasía, con colaboración regional e incluso internacional.
- Varios proyectos cofinanciados por LIFE han mostrado que es posible controlar e incluso erradicar EEI en áreas bien definidas (islas o hábitats aislados), sobre todo cuando se actúa pronto y principalmente tratándose de plantas o de vertebrados terrestres. Por consiguiente, convendría dar prioridad a la erradicación o control de aquellas especies sobre las que se sabe que pueden ser invasoras, pero todavía están presentes en cantidades o áreas limitadas, especialmente si se trata de áreas de gran valor medioambiental, y cuando las probabilidades de éxito sean altas.
- La presencia de EEI se detecta a menudo durante las tareas de vigilancia y seguimiento en zonas vulnerables o de gran valor ecológico, en ocasiones en áreas donde se están llevando a cabo otros proyectos. Ej. detección del mejillón cebra en la cuenca alta del Ebro, durante la realización de un proyecto para *Margaritifera auricularia*.
- Es imprescindible partir de estudios técnicos y científicos muy sólidos antes de proponer un proyecto de erradicación o control, porque si no los proyectos suelen fracasar: por razones técnicas (ecológicas), por insuficiencia de fondos o incapacidad de mantenimiento de las acciones a largo plazo. Ha habido casos en que el resultado de un proyecto mal planificado ha producido el efecto contrario al deseado (p.ej. tras el intento de erradicación de plantas con fuego, con posterior empobrecimiento del ecosistema y mayor establecimiento de EEI más dañinas).
- Es fundamental contar con el apoyo de las autoridades competentes. En primer lugar, para poder actuar sin cortapisas, pero también para garantizar la continuidad de las mismas una vez acabado el proyecto LIFE. El control de una EEI minimiza el problema, pero no lo elimina.
- En algunos casos se ha logrado que las acciones contra las EEI iniciadas con LIFE hayan continuado con otros fondos comunitarios³. Resulta imprescindible lograr sinergias con fondos comunitarios de mayor peso, dado que LIFE es un programa limitado.
- La concienciación de los colectivos sociales implicados es fundamental a la hora de evitar malentendidos y problemas. Preparar bien el terreno permite ejecutar los proyectos sin contratiempos, y en ocasiones ganarse aliados y hasta voluntarios. La participación de voluntarios en actividades de control físico (ej. arranque, desbroce)

³ P.ej. el proyecto LIFE02/NAT/CP/E/14 sobre vertebrados invasores en islas de España y Portugal ha tenido continuidad mediante 2 proyectos Interreg.

puede ser clave en las áreas donde los costes de la mano de obra son muy elevados.

- En la misma línea, es preciso hacer el mayor esfuerzo posible por divulgar los resultados, durante y después del proyecto. Fomentar igualmente el intercambio de información entre las administraciones.

- Nuestra capacidad para predecir qué especie se convertirá en invasora, dónde y con qué efectos, sigue siendo muy limitada. Tomemos el ejemplo de la *Caulerpa taxifolia*, un alga liberada en el Mediterráneo en los ochenta. El proyecto LIFE Posidonia en Baleares (2006-2006) preveía el control y la erradicación de la *Caulerpa* en Baleares. Según parece, no fue necesario, ya que los investigadores observaron en esta zona "una importante regresión en su crecimiento y colonización de nuevas zonas, posiblemente debido a causas naturales".

- En las actuaciones de reforzamiento y reintroducción de especies, hay que utilizar, siempre que sea posible, las genéticamente afines.

A la hora de solicitar fondos de LIFE+ hay que 1) examinar experiencias similares (base de datos LIFE; publicación LIFE Focus sobre EEI (<http://ec.europa.eu/environment/life/publications/lifepublications/lifefocus/nat.htm#alien>)), así como la abundante bibliografía, p. ej: Guía de gestión del PMEI, otras bases de datos), 2) examinar las directrices existentes para la gestión de las EEI (p.ej. las de la UICN); 3) demostrar el valor añadido para la UE del proyecto propuesto; 4) detallar bien el problema y los beneficios del proyecto; 5) tener claridad y realismo sobre el tiempo y el presupuesto necesarios, los riesgos e incertidumbres y 6) examinar las oportunidades de continuar las acciones tras el proyecto LIFE así como las sinergias con otros fondos.

4. DESARROLLO DEL DEBATE

SESIÓN 1: Vías introducción. Control

5. 15 de enero de 2008

La mesa realiza un resumen de los puntos clave abordados en estas presentaciones:

i) Se hace patente la falta de una información completa, lo cual es un punto clave para acciones futuras, así como para lograr entender la magnitud del problema. Se necesita información sobre los vectores y las vías de entrada para poder elaborar una respuesta, la cual debe estar vinculada con iniciativas fuertes así como coordinadas en cuanto a vigilancia, detección temprana, etc., a nivel regional y nacional.

ii) Las invasiones biológicas están aumentando en todos los grupos terrestres y se necesita reaccionar de forma rápida a las nuevas invasiones. Se apunta la necesidad de cambiar el sistema para que no sea reactivo y se convierta en proactivo: se debe

trabajar desde la prevención. Se hace constar la necesidad de un compromiso mayor por parte de los políticos, siendo un punto a tratar ver cómo se pueden apoyar políticas más directas, así como la necesidad de revisar las políticas existentes a nivel regional-nacional.

iii) Se puntualiza la necesidad de recoger información no solo sobre especies, sino también sobre vías de entrada, impactos, etc., que puedan ser transformados en herramientas de gestión.

iv) Uno de los elementos clave que han quedado patentes es la necesidad de crear un fondo de emergencia para hacer frente a las invasiones biológicas.

v) Se puntualiza la importancia que tiene la realización de estudios sobre las pérdidas económicas derivadas de la presencia de EEI.

vi) Se observa una clara falta de coordinación entre países así como dentro de una misma nación.

vii) Se apunta la necesidad de que los afectados se impliquen y participen en la lucha contra las EEI.

viii) Se habla de la importancia de comenzar a trabajar en red (expertos y académicos, colectivos clave, administración, etc.) y que la información compartida no se quede en el ámbito del mundo académico.

ix) Se necesitan mejorar los sistemas de análisis de riesgos, así como trabajar directamente con las vías de entrada y elaborar planes de gestión para enfrentarnos a las invasiones biológicas.

x) Se apunta la necesidad de trabajar más allá de la Unión Europea.

Desde la Mesa se plantean una serie de cuestiones para reflexionar: ¿Se puede dar de alguna manera prioridad a determinados ecosistemas por estar más afectados? ¿Hay forma de hacerlo? ¿Tenemos nuevos cambios globales que puedan facilitar la entrada de nuevas EEI, tales como el cambio climático o la producción de biocarburantes?

Intervención: En Alemania se importan muchas hormigas y hay un gran desconocimiento sobre ello. Hay más de 1000 especies de hormigas pero no se pueden diferenciar a menos que se sea un experto. Evitar este problema es muy difícil. La falta de información en identificación taxonómica es muy importante.

La Mesa responde comentando la complejidad taxonómica inherente a este tipo de casos, ya que la dificultad de identificar especies crece conforme disminuye el tamaño de éstas. Es probable que se necesite mejorar el conocimiento taxonómico (sobre todo en especies de pequeño tamaño), apoyar los estudios taxonómicos y las respuestas en casos de incertidumbre.

Intervención: Se subraya la importancia que tiene no olvidar la necesidad de establecer un límite claro entre los problemas derivados de la presencia de una EEI y

sus posibles beneficios económicos y sociales. En este sentido, cobra relevancia establecer un criterio para construir este límite.

Mesa: *Se apunta la imperativa necesidad de realizar análisis coste-beneficio para poder argumentar de una forma sólida este tipo de criterios. Los análisis de riesgos podrían cubrir esta necesidad.*

Intervención: *A pesar de poder trabajar con estas herramientas de análisis de riesgos, no se debe olvidar el marco legal. Se debería restringir e incluso prohibir categóricamente el comercio de determinadas especies. Es fundamental limitar el comercio de especies y someterlo a un reglamento legal.*

Mesa: *se anota este punto para ser debatido en la segunda sesión relativa a herramientas políticas.*

Intervención: *Se señala que se ha ignorado la otra cara de la moneda. A escala global las especies europeas son especies muy agresivas en otras zonas. A nivel de insectos esto es muy patente: es diez veces mayor el número de insectos europeos que invaden Norteamérica que los insectos norteamericanos que invaden Europa. El hecho de ser las especies europeas más exitosas puede deberse a que las cadenas montañosas en Europa han frenado la expansión de especies y las especies europeas han sufrido un proceso de selección natural y se han especializado en las perturbaciones. Los ecosistemas naturales parecen ser más resistentes a las invasiones. Quizás con DAISIE se pueda sacar este tipo de conclusiones.*

Mesa: *Se deben identificar prioridades clave que deben ser objeto de atención, por lo que el presente grupo de trabajo no debería meterse en esos temas.*

Intervención: *Se señala que no existe una institución ni a nivel europeo ni nacional responsable en diferentes aspectos relativos a las invasiones biológicas. ¿Se puede llegar a conseguir a largo plazo?*

Mesa: *Una diferencia la podría constituir tener una sola agencia con las competencias suficientes en esta materia.*

Intervención: *Recogiendo la intervención de la problemática de las hormigas, no es un problema de taxonomía, sino de identificación, de conciencia, de conocimiento no científico....*

Mesa: *Ese punto puede ser resumido en la necesidad de capacitar para identificar nuevas invasiones.*

Intervención: *Se puntualiza en la necesidad de educar y llegar al público en general.*

Mesa: *Creemos que concienciación es llegar al público. A todos los niveles.*

Intervención: *Existe una sinergia entre diferentes instituciones. Por ejemplo, agricultura y medio ambiente. Se estudian nuevos brotes de plagas y están abiertos a la recopilación de información. Recomendaría que se trabajara conjuntamente con las iniciativas existentes.*

Intervención: No es necesario constituir un nuevo organismo europeo que trabaja sobre EEI puesto que ya existen muchas agencias (el Consejo de Europa, la Agencia Europea de Medio Ambiente, etc.) que ya se ocupan de esta problemática y ya se da el trabajo en red. El grave problema está a nivel nacional y/o regional. Es fundamental crear un punto focal nacional que se ocupe de estos problemas, tener una agencia nacional responsable de las invasiones biológicas de forma que puedan responder, reunirse, hacer seguimientos, etc. La detección y alarma temprana están muy bien, siempre que exista un mecanismo para soportarla y llevarla a cabo, un punto focal nacional que responda.

Mesa: No es necesaria una institución nueva, pero claramente las instituciones deben tener claro que la problemática derivada de las EEI no trata solo de medio ambiente, sino que también implica al comercio, al transporte, etc. Es necesario un punto que facilite los encuentros, los cambios de impresiones, el intercambio de información, de conocimientos. Se necesita involucrar a los sectores del turismo y del comercio, tanto a nivel nacional como europeo.

Intervención: Se apunta la necesidad de mejorar la gestión de EEI en Europa, ya que en diferentes regiones la misma especie es gestionada de diferentes maneras, e incluso una especie considerada invasora en una zona puede no ser considerada como tal en otra cercana y no ser gestionada, lo cual supone un problema añadido como punto de "infección".

Mesa: Este problema es inherente a la necesidad de una acción coordinada a nivel europeo, por lo que se debe incluir en las metas futuras conseguir una gestión coordinada también bajo parámetros bio-geográficos.

Intervención: Se subraya la necesidad de mantener viva y actualizable la base de datos de DAISIE. Así mismo, se aborda la necesidad de incluir otro tipo de impulsos nuevos, como el cambio climático. Por ello se deberían crear estándares comunes para explorar estas novedades potencialmente dañinas.

Mesa: Ante nuevos riesgos se debe tener rapidez en el contacto entre las partes interesadas, ser proactivos. Se propone aumentar el esfuerzo para que se mantengan y mejoren los datos existentes sobre EEI, así como aumentar la capacidad para realizar análisis de riesgos. La reacción rápida es fundamental y clave así como la coordinación entre las partes implicadas. La prioridad debería ser invertir en prevención. Es necesario que la prevención sea la política futura en invasoras. Se debe también animar a la Comisión Europea a trabajar en un instrumento legal.

Intervención: Debe de quedar bien claro que el énfasis debe estar puesto en la prevención (análisis de riesgos, vías de entrada, etc.).

Intervención: La prevención es fundamental y se necesita una legislación que la aborde. Pero también es clave la educación y la capacitación técnica de personas que trabajan en otros sectores. Esta capacitación es fundamental también en los puntos de control, en las aduanas, etc.

Mesa: Todos los puntos abordados son fundamentales. La prevención basada en

todos los elementos es clave.

Intervención: Todas las conclusiones parciales no están directamente relacionadas con los ecosistemas terrestres, por lo que parece que se necesitan los mismos medios en todos los ecosistemas. Ha quedado patente que se debe actuar ya, las medidas deben ser tomadas sin dilación, puesto que ya vamos con retraso en la lucha contra las EEI.

Mesa: Se ha observado que la mayoría de las introducciones de especies invasoras en ecosistemas terrestres son intencionadas y la prevención es la única manera de evitar el problema. Hay muchos elementos comunes, pero resulta que en los ecosistemas terrestres es muy importante la introducción intencional y por eso son necesarios los instrumentos legales.

Intervención: Hay que concretar una serie de cuestiones: ¿prevención contra qué? Se deben establecer prioridades y hacer la prevención a nivel de especies. ¿Qué especies son las más importantes? ¿Es posible tratarlas en este foro? ¿Cómo se debe reaccionar o como se puede prevenir? ¿Cómo se debe hacer la actuación?

Mesa: Se necesitan protocolos de análisis de riesgos, sistemas para hacer un cribado de las especies y poder valorar el coste-beneficio.

Intervención: Se podrían tratar las vías de entrada principales para la introducción de plagas y dar recomendaciones. Por ejemplo, para las plantas utilizadas como ornamentales se podrían elaborar códigos de conducta. Es decir, sería bueno diferenciar las soluciones en función de las vías de entrada así como identificar nuevos vectores.

Intervención: Hay que mencionar la posible conectividad existente entre la expansión de EEI. ¿Hay ecosistemas que deberían priorizarse en diversos análisis relativos a las EEI? Se debería estudiar la conectividad entre ecosistemas, la conectividad entre diversos espacios. No es únicamente determinar por donde entran las especies sino también por dónde pueden llegar a expandirse.

Mesa: Es difícil poder abordar de forma explícita ese tema. En los ecosistemas terrestres la prevención es quizá más importante que en otros ecosistemas pues la intencionalidad es más importante.

Intervención: No es correcto afirmar que la prevención es más importante en los ecosistemas terrestres que en ecosistemas marinos o dulceacuícolas. El punto clave es que las introducciones intencionales son más importantes que las no intencionales.

Intervención: Para la prevención, la coordinación es vital. No siempre se sabe a que institución hay que dirigirse. Un órgano de coordinación europea bastaría para solventar este problema.

Intervención: Se puntualiza la necesidad de elaborar protocolos de actuación como elemento fundamental de los programas de alerta temprana y respuesta rápida.

Mesa: Los puntos abordados pueden resumirse en una clara prevalencia de la

detección como herramienta de actuación frente a la realización de un control permanente.

Intervención: A nivel gubernamental se han tratado de forma efectiva otras problemáticas tales como las especies y hábitats protegidos, el CITES, etc. Se ha mencionado, por ejemplo, el caso de la malvasía cabeciblanca y la malvasía canela, con la cual, una vez que se adoptó la solución, se ha funcionado de forma efectiva; y, sin embargo, en otros países, al no considerar esta especie como invasora, no se han llevado a cabo las actuaciones necesarias. El gobierno no hace lo suficiente, y muestra una carencia de compromiso, una falta de acción. Y nadie puede actuar en nombre del gobierno. Se deben tomar medidas directas, logrando avanzar más si los gobiernos se tomaran en serio esta problemática.

Mesa: No se debe culpabilizar tan sólo a los gobiernos. A veces el gobierno hace su trabajo pero las autoridades pertinentes no. Este punto se podría resumir en que hay poca acción práctica.

Intervención: La legislación no debe verse como la base de la prevención. Cuando la legislación viene sin conocimiento, no es útil.

Intervención: Se apunta que muchas introducciones tenidas como accidentales no deberían ser consideradas así, puesto que, por ejemplo, en el caso de las plantas, llegan a ecosistemas protegidos por dispersión secundaria desde zonas donde han sido plantadas o traídas de forma intencional.

Intervención: En el caso de introducciones que no son nuevas, sino hablando de especies ya introducidas, la erradicación y el control son una prioridad. No son tan efectivos como la prevención, pero sí necesarios.

Mesa: Se puntualiza que lo que se está tratando es que la prevención es más efectiva, pero no se está quitando importancia a elementos de control o erradicación de EEI. Se agradece la participación de los asistentes al grupo de trabajo y se finaliza la sesión.

Llegados a este punto, y de forma consensuada, se elaboran las dos primeras conclusiones generales (ver apartado Conclusiones generales).

SESIÓN 2: Herramientas políticas. Recomendaciones.

16 de enero de 2008

Mesa: Se plantean una serie de preguntas sobre diferentes tópicos: procedimientos de evaluación, listas de especies, programas, estructuras administrativas.... ¿Cómo coordinar las estructuras con la toma de decisiones? También ha sobresalido el tema de compartir información, cómo concienciar e implicar a las comunidades, etc., así como el nivel de aplicación. Hay que trabajar a nivel europeo, pero también nacional y bio-regional. Es necesario rellenar brechas normativas y una acción colectiva para

asegurar buenas relaciones entre políticas. Se señalan una serie de cuestiones a abordar: cómo establecer un mecanismo de prevención efectivo, los análisis de riesgos e impacto medioambiental, la necesidad de procedimientos de autorización, cómo abordar los listados de especies, etc.

Intervención: se apunta que sería oportuno instaurar un procedimiento de autorización pre-importación, puesto que en el momento actual no existe. Por el momento, en la Unión Europea aquello que no está prohibido está implícitamente permitido, y cambiar este sistema tan abierto tendría grandes consecuencias.

Intervención: en la discusión de hoy probablemente quede clara la necesidad de legislar en determinados casos y no en otros. ¿Dónde se puede aplicar un proceso no regulador? Es difícil armonizar las cosas sin una base legislativa adecuada. En cuanto a cambiar el sistema de que se permita la importación o el comercio de aquello que no esté en una lista negra probablemente no se pueda cambiar en el ámbito del libre comercio. Puede incluso generar problemas dentro de las mismas regiones. Se necesitarían muchas listas para muchas regiones. Hay que pensar en un proceso que permita armonizar y coordinar pero también que permita ver caso por caso. ¿Hay buenos ejemplos sobre la colaboración de los servicios veterinarios y aduaneros?

Intervención: Las listas son demasiado cortas para resolver este problema. Un punto clave es que tenemos que pensar sobre cómo adaptar nuestros sistemas para crear un sistema de prevención eficaz. Por ejemplo, hay que adaptar el control en aduanas.

Mesa: La impresión es que hay más confianza y un mayor control en cuanto a lo que se importa, pero hay que decir que este tema es políticamente complicado.

Intervención: Expone el caso de un proyecto exitoso de erradicación local de flora invasora, realizado en el lago Bañolas (Gerona-España). Fue un proyecto en el que se invirtieron 3 millones de euros, pero se consiguieron recuperar los humedales que antes había, y esa zona fue colonizada por especies de alto interés. Con este ejemplo concluye en que merece la pena hacer el esfuerzo económico, cuando puede haber un resultado positivo.

Intervención: Se comenta que el sistema de listas podría usarse como medida preventiva, con criterios más prácticos y flexibles, por ejemplo con características ecológicas.

Intervención: En lo que se refiere a las listas hay un problema práctico con los proyectos. Hay especies consideradas invasoras que pueden ser utilizadas bajo determinadas condiciones en las que no serían invasoras. Por otro lado, en España no se consideran las EEI a la hora de elaborar informes de los estudios de evaluación de impacto ambiental. Es una elección personal tenerlo en cuenta o no. Por ello, la inclusión de este tema en las políticas y legislaciones sería de gran ayuda. Por otro lado, es imperativo comenzar a educar a los responsables de diferentes sectores, además de a la población; por ejemplo, las especies ornamentales usadas en paisajismo muchas veces son invasoras; además, en cualquier catálogo de viveros europeos se encuentran muchas EEI.

Intervención: Este es uno de los motivos para desarrollar códigos de conducta. También es deseable recomendar alternativas en el uso de plantas ornamentales exóticas. Se debe encontrar un enfoque que combine las acciones voluntarias con directrices. Los códigos de conducta pueden llegar a ser usados como elemento con carácter legal.

Mesa: Pueden existir regulaciones de horticultura y con ello no se necesitarían leyes en exceso restrictivas.

Intervención: Se necesita un enfoque generalizado que incluya la evaluación de riesgos y listados (negros y grises). También se debe tener en cuenta la exportación. Hay que crear un nuevo instrumento para reciclar los que hay en la Unión Europea. En cuanto a la colaboración entre estados miembros, Bélgica ya ha comenzado existiendo un grupo de coordinación que trabaja con EEI e incluye gente del gobierno y gente que trabaja en medidas fitosanitarias. Desde luego el marco legal no es la única respuesta, también lo son las respuestas voluntarias.

Intervención: Se apunta que podría utilizarse el CITES como herramienta. Por ejemplo, en la regulación de la Unión Europea de CITES, en el apartado B aparecen 4 especies señaladas con sus impactos ecológicos.

Intervención: Tratar de animar a usar la flora autóctona por parte de las empresas de plantas ornamentales. Una interacción activa con los diferentes estamentos puede ayudar a reducir el problema en el futuro.

Intervención: Está quedando patente la necesidad de un enfoque regulador y otras medidas. Hay que tener en cuenta el uso de recursos como el tiempo y la burocracia. Se debe ser muy cuidadoso, usando correctamente las actuales herramientas legales.

Intervención: Se comenta que están quedando reflejadas cosas que ya están en la Estrategia Europea. Se apunta a promover el uso o recomendar a las partes miembro de CITES, para que investiguen modos o iniciativas para implementar acciones con otros organismos.

Intervención: Se insiste en que hay que contar con protocolos de actuación, pues sin ellos no se puede tener rapidez para actuar frente a nuevas invasiones.

Intervención: Encarar el problema de las EEI puede requerir una mezcla entre medidas reguladoras y no reguladoras. En cualquier caso, debemos guiarnos determinando cual es el mejor enfoque; por ejemplo, haciendo uso de las instituciones y herramientas existentes, maximizando el uso de códigos de conducta voluntarios y los sistemas de certificación, trabajando al nivel apropiado en cada caso (europeo, nacional o regional-biogeográfico-), etc.

Intervención: Hay que priorizar dónde se va a tomar acción y a qué nivel. Hay que encontrar la forma de usar los fondos de la mejor forma posible.

Mesa: Es relevante juntar los debates no reguladores y reguladores. Se debe ser provocador y lanzar cuestiones como: listas negras ¿para que? Deben ser más desarrolladas para que resulten creíbles. Se apunta a que en muchos casos los

listados o el deseo de instaurar sistemas de listas son papel mojado. Si se decide trabajar con listas negras, se debe conseguir que se acepten para que sea viable. Las listas suelen ser una excusa para trabajar de forma minimalista. Además, promover el uso de especies autóctonas ha sido realizado por algún país. Se pueden relacionar códigos de conducta con un operador económico, para que estos códigos no sean sólo elementos de adorno.

Intervención: Cuando se realizan análisis de riesgos, estos se llevan a cabo en territorios conocidos. Se desconoce cómo se podrían aplicar en territorios desconocidos, ya que no es posible saber si lo que se exporta de una zona a otra es potencialmente dañino o no.

Intervención: Los códigos voluntarios a veces no son claros para muchos sectores de actividad. Usar los sistemas de certificación que ya existen podría ser una buena idea, pues tienen estándares específicos que abordan este tema, y ya existen. Es una forma de concreción de código de conducta que ya existe y que se podría utilizar, sobre todo si se incorporan criterios sobre EEI optimizando el conocimiento.

Intervención: Las agencias de exportación son las que deberían confirmar la no exportación de especies a otros países. Se pueden hacer estudios para alertar al importador la posibilidad de que una especie sea invasora.

Intervención: Se puede llegar a una situación en la que no haya una comprensión adecuada a nivel comunitario. Se solicita añadir "al nivel adecuado" en la conclusión.

Intervención: Existe una regionalización de áreas protegidas. Pero esta regionalización no esta en todo un país. Se podría realizar esta regionalización a nivel de Europa.

Mesa: Se agradece la participación de los asistentes al grupo de trabajo y se finaliza la sesión.

Llegados a este punto, y de forma consensuada, se elabora la tercera conclusión general (ver apartado Conclusiones generales).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones Generales

1ª) Introducciones: La amenaza de las especies exóticas invasoras en ecosistemas terrestres está creciendo exponencialmente. Es patente la falta de acciones, por lo que se urge a actuar de forma práctica y efectiva.

2ª) Respuesta: La prevención es la respuesta ambientalmente más efectiva y económicamente menos costosa. En ecosistemas terrestres, los movimientos intencionales de especies son el mayor vector de invasión. Se recomienda una aproximación reguladora para conseguir una prevención efectiva.

3ª) Encarar la problemática de las invasiones biológicas requiere una mezcla entre medidas reguladoras y no reguladoras, impregnadas de la máxima eficacia a la hora de determinar la mejor aproximación, por ejemplo:

- Cuando sea posible, hacer uso de todo el potencial de las instituciones existentes, medidas y herramientas.
- Maximizar el uso de códigos de conducta voluntarios y sistemas de certificación.
- Actuar al nivel apropiado (europeo, nacional o regional –biogeográfico-).

6.2. Recomendaciones

+ Cooperación

- ✓ Se insta a **trabajar en red**. Fomentar la colaboración y el trabajo en red entre distintas iniciativas (DAISIE, NEOBIOTA, etc.), asegurando la no duplicidad de esfuerzos.
- ✓ Se solicita la creación de **Puntos Focales** a nivel **nacional** que sirvan como referente de esta temática en los siguientes aspectos: detección-notificación temprana, respuesta rápida, asesoramiento técnico, etc.
- ✓ Se debe conseguir la **implicación de los diferentes estamentos**. Creación de un foro de participación ciudadana (específico para cada estamento implicado) con el objetivo de: 1) conseguir una percepción real de la problemática; 2) abordar de forma consensuada códigos de buenas prácticas enfocados a la prevención de nuevas introducciones.

+ Bases de datos e intercambio de información

- ✓ Es prioritario mantener bases de datos actualizables en el tiempo. En este sentido, se señala la urgencia de dar continuidad en la actualización y desarrollo de la base de datos de DAISIE.
- ✓ Es básico establecer estándares para la recogida de datos, asegurando su calidad operativa, fiabilidad y accesibilidad.

+ Prevención

- ✓ Es prioritario el empleo de los protocolos de análisis de riesgos ya existentes sobre vías de entrada y/o vectores de EEI, así como continuar la investigación en este campo.
- ✓ Es necesaria la instauración de estos sistemas de análisis de riesgos (para especies y vías de entrada y vectores) como práctica habitual a la hora de tratar la introducción de especies, así como para las iniciativas de minimización de su impacto.

- ✓ Es prioritario desarrollar planes de manejo de aquellas vías de entrada/vectores detectadas como “puntos negros” de entrada de EEI (análisis de los vectores, evaluación de su magnitud, planteamiento de medidas y evaluación de las mismas).

Gestión

- ✓ Se recomienda la creación de **sistemas de alerta temprana y respuesta rápida**, que cuenten con la **creación de un fondo de emergencia** así como de un marco normativo que elimine barreras administrativas para la realización de acciones de respuesta rápida (erradicación).
- ✓ Se insta a establecer **protocolos de actuación y planes de contingencia** para hacer frente a una invasión en su primer estadio con el fin de disminuir el tiempo de respuesta de las autoridades o instituciones pertinentes, favoreciendo el éxito en la erradicación de la nueva especie invasora.
- ✓ La **erradicación** es más eficaz en términos económicos que el **control a largo plazo**, pero no debe emplearse a menos que sea **ecológicamente viable** y posea el **respaldo financiero y político** necesario para ser llevada a término.

Concienciación y sensibilización

- ✓ Instaurar nuevos mecanismos para educar-informar-concienciar acerca de la problemática de las invasiones biológicas. Es fundamental establecer **mecanismos de participación ciudadana**, así como instaurar la temática de las EEI en todo programa formal y no formal de educación ambiental y desarrollo sostenible.
- ✓ Se debe invertir esfuerzo para llevar a cabo **actuaciones educativas** dirigidas al público en general y a sectores concretos de la población, tales como viveristas, pescadores, comercios, escolares, operarios, administración, etc. El desarrollo de **códigos de buenas prácticas**, al menos para aquellos sectores de alto riesgo (por ejemplo, viveristas), sería de inestimable ayuda.

Investigación

- ✓ Es trascendental investigar en la detección de los **principales corredores de dispersión** de EEI, con particular atención a las zonas transfronterizas.
- ✓ Se hace patente la necesidad de capacitar para la **identificación taxonómica** de especies exóticas invasoras.
- ✓ Nuestra aproximación debe incluir la **protección de la integridad genética** (no sólo de especies, sino también de variedades regionales de una misma especie) de las especies nativas frente a la polución genética.
- ✓ Es imperativo realizar **valoraciones económicas** de los costes asociados a la gestión de EEI, la cual debe ser accesible, para que pueda ser aprovechada de cara a planificar futuras actuaciones.

✚ Responsabilidades y compromiso

- ✓ Es inevitable establecer medidas de control para evitar la exportación de EEI desde un área biogeográfica concreta a otra (continental e intercontinental).
- ✓ Los participantes señalan la escasa sensibilización de la población en general y la falta de compromiso por parte de los gobiernos a todos los niveles y de los diferentes estamentos implicados.

✚ Herramientas políticas

- ✓ Se hace constar que encarar el problema de las EEI puede requerir una mezcla entre medidas reguladoras y no reguladoras.
- ✓ Se recomienda hacer uso de las instituciones y herramientas existentes, maximizando el uso de **códigos de conducta voluntarios** y los **sistemas de certificación**.
- ✓ Se insta a abordar la problemática de las invasiones biológicas a diferentes **niveles**: nacional, europeo o regional (biogeográfico), trabajando **al nivel apropiado** en cada caso.
- ✓ Se insta a que los Estados reconozcan los **riesgos** que los **procesos de exportación** conllevan en la posible introducción de EEI en terceros países. En la lucha frente a este problema, se deberían instaurar medidas para prevenir la “salida” de especies desde el país exportador al país importador.